



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL
IC-2019-041
CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA DISEÑO, ILUSTRACIÓN, DIAGRAMACIÓN, Y
ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL**

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>Como consecuencia de la situación política que vive Venezuela, cerca de 500.000 personas de nacionalidad venezolana han ingresado al Ecuador y viven en el Ecuador. El 26 de agosto, entró en vigor el requerimiento de una visa de excepción por razones humanitarias para los venezolanos que ingresan al Ecuador, tal como lo estableció Decreto Ejecutivo N° 826 y la Resolución Ministerial 000103/2019. Se registró picos de entradas regulares durante los días previos a la implementación de la medida.</p> <p>Durante el mes de agosto, el flujo de refugiados y migrantes venezolanos a Ecuador registró un aumento significativo hasta el 26 de agosto, fecha desde la cual se solicita visa de excepción por razones humanitarias para acceder al territorio. Se registró un ingreso, por los diferentes puntos fronterizos, de aproximadamente 86.000 venezolanos y una salida de 17.000; alcanzando picos de 6.000 personas los días previos a la medida. A partir del día 26 de agosto, se registró menos de 30 ingresos diarios hasta finalizar el mes.</p> <p>La gestión de la visa de excepción por razones humanitarias para ingresar al Ecuador se habilitó desde el 21 de agosto. Esa visa tiene una vigencia de dos años y se tramita, en un primer momento, en línea a través del Consulado Virtual de la página web de la Cancillería del Ecuador. Una vez que los funcionarios evalúan la solicitud y si se cumple los requerimientos¹, se procede con un pago de USD 50 de formulario; luego se comparece a una entrevista en los consulados de Caracas, Bogotá o Lima. La visa humanitaria para venezolanos residentes en Ecuador se realizará en las oficinas de Cancillería en el país. Los ciudadanos que ingresaron al Ecuador entre el 26 de julio y el 25 de agosto podrán aplicar al resto de visas que concede el estado ecuatoriano (30 tipos de visas temporales y permanentes) y que son previstos por la Ley de Movilidad Humana.</p> <p>Mediante el Decreto 826, también se anunció un proceso de regularización de los ciudadanos venezolanos que ya residen en el país, con el 26 de octubre como fecha de inicio.</p> <p>Todas estas medidas están incrementando los riesgos de protección de la población que se moviliza, especialmente de mujeres, adolescentes, niños y niñas. La comunidad humanitaria tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de las mujeres en riesgo de violación de sus derechos.</p> <p>En este contexto, UNFPA está implementando un proyecto con apoyo de los fondos EF, que apunta a salvar vidas de mujeres y adolescentes venezolanas en situación de movilidad humana, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones garantes de derecho, facilitando el acceso de las personas que se movilizan a servicios integrales de SSR, VBG y rutas de protección para prevenir y responder a incidentes de VBG.</p>

¹ Pasaporte, hasta cinco años después de la fecha de caducidad; certificado de antecedentes penales apostillado, legalizado o validado por autoridades venezolanas, 50 dólares.

	<p>Con los antecedentes expuestos, UNFPA requiere contratar una especialista en diseño y comunicación que nos ayude en:</p> <p>Objetivo de la consultoría:</p> <p>Diseño, ilustración, diagramación y elaboración de contenidos de un cuaderno-guía para acompañar el proceso de paso por Ecuador de población venezolana migrante.</p>													
Alcance del trabajo:	<p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, ilustración, diagramación de libreta que contenga información sobre violencia basada en género, derechos sexuales y derechos reproductivos, datos claves para evitar riesgos, mapas, directorio de albergues, y organizaciones de ayuda humanitaria e instituciones para realizar trámites de visa humanitaria. 2. Bitácora/diario para acompañar el proceso de adolescentes embarazadas, que contenga información sobre violencia basada en género, salud sexual y reproductiva, mensajes de empoderamiento y nutrición y elaboración de mensaje – frase fuerza sobre los derechos de EA. 3. Definición de especificaciones técnicas para la impresión del producto 1 y 2. 													
Duración y cronograma de trabajo:	<p>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:</p> <p>La consultoría tendrá una duración de ocho (8) semanas contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los siguientes documentos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTO/ACTIVIDAD</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Primer borrador de propuesta</td> <td>Dos (2) semanas luego de la firma del contrato.</td> <td>20% del monto total del contrato</td> </tr> <tr> <td>2. Propuesta final para revisión del equipo UNFPA</td> <td>Tres (3) semanas luego de la firma del contrato</td> <td>60% del monto total del contrato</td> </tr> <tr> <td>3. Entrega del producto final.</td> <td>Cuatro (4) semanas luego de la firma del contrato</td> <td>20% del monto total del contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor total de la consultoría será de tres mil dólares (3.000 USD) más IVA, que se cancelarán según el cronograma anterior e incluye todos los costos necesarios para desarrollar la consultoría.</p>	DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO	1. Primer borrador de propuesta	Dos (2) semanas luego de la firma del contrato.	20% del monto total del contrato	2. Propuesta final para revisión del equipo UNFPA	Tres (3) semanas luego de la firma del contrato	60% del monto total del contrato	3. Entrega del producto final.	Cuatro (4) semanas luego de la firma del contrato	20% del monto total del contrato	
DOCUMENTO/ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	MONTO												
1. Primer borrador de propuesta	Dos (2) semanas luego de la firma del contrato.	20% del monto total del contrato												
2. Propuesta final para revisión del equipo UNFPA	Tres (3) semanas luego de la firma del contrato	60% del monto total del contrato												
3. Entrega del producto final.	Cuatro (4) semanas luego de la firma del contrato	20% del monto total del contrato												
Lugar donde se brindarán los servicios:	La consultoría desarrollará en la ciudad de Quito													
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:	Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por el equipo de UNFPA.													
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	El monitoreo de la consultoría estará a cargo de Oficial Nacional de Respuesta Humanitaria y Juventudes de UNFPA.													
Supervisión Técnica:	La supervisión del cumplimiento de los TDRs estará a cargo de la Oficial Nacional de Respuesta Humanitaria y Juventudes en coordinación con la Comunicadora de UNFPA													
Viajes esperados:	No se prevé viajes.													
Experiencia requerida, calificaciones y competencias:	<p>Perfil profesional:</p> <p>Formación Académica:</p> <p>Profesional con título de tercer nivel en comunicación social. Se valorará estudios en diseño.</p> <p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia mínima de tres (3) años en Diseño/comunicación ▪ Experiencia mínima de 2 años en la elaboración de materiales comunicacionales con enfoque de género, movilidad humana, derechos sexuales y derechos reproductivos y 													

	<p>movilidad humana.</p> <p>Requisitos para la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia demostrable en la realización de productos similares <p>COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad /compromiso con el mandato Actúa de acuerdo a los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas. • Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo Comparte activamente nuevos conocimientos • Valoración de la diversidad Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros <p>Manejo de Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo. • Comunicación de información e ideas Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas. • Manejo de conflicto y autocontrol Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente. • Respeto de los principios directores del trabajo en violencia basada en género <p>Trabajo con personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciamiento/Desarrollo de personas/Gerencia de Rendimiento Se integra dentro de la unidad de trabajo, buscando oportunidades para originar acciones y activamente contribuye a lograr resultados con otros miembros del equipo. Acepta responsabilidad por el rendimiento personal, participando en la planificación individual de trabajo y establecimiento de objetivos buscando retroalimentación y actuando para continuamente mejorar el desempeño. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analíticos y estratégico <p>Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.</p>
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador, si aplica:</p>	<p>Se entregará información y documentación relevante referida a la consultoría</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales:</p>	<p>Criterios para la selección Ponderación para la selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% la hoja de vida.

▪ Se solicita incluir información del portafolio de clientes y trabajos similares realizados.

Firma del Representante Nacional:

Mari Rojas P.

Fecha: *06/11/2019*